



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN EN ZONA DE POLICÍA: CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE

Nº DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN En la administración	REGISTRO DE ENTRADA Órgano/Organismo competente
------------------	--	--

DATOS DEL SOLICITANTE:

D./D^a _____ con N.I.F. o C.I.F. nº _____
Con domicilio en _____, nº _____ de
_____ C.P. _____, provincia de _____ por sí mismo/a, o en
representación de (presentar documentación que lo acredite) _____
Domicilio a efecto de notificaciones: _____
Telf. _____, Fax _____, E-mail _____

EXPONE:

Que desea obtener una autorización para realizar obras de construcción de embalse con las siguientes características:

Cauce: _____
Termino municipal: _____ Provincia: _____
Origen / Destino
del Agua: _____ Área / Volumen: _____
UTM (ETRS89): X _____ Y _____ y / o Parcela nº _____, Polígono nº _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA: (marque según la documentación que adjunta)

Fotocopia compulsada DNI / Escritura de constitución y Poder firmante (si es el caso).
Memoria descriptiva de las obras.
Certificado catastral que acredite la propiedad de la finca y/o autorización del propietario
Fotografías del lugar donde se van a realizar los trabajos.
Plano/s de situación, georreferenciado, a escala 1:25.000, marcando las coordenadas U.T.M.
Plano de detalle de las obras.
Plano/s en planta de la obra, a escala suficiente (1:5.000; 1:2.000).
Plano de perfiles transversales al cauce, a escala suficiente (1:500).
Estudio de inundabilidad en caso de rotura del embalse.
Se contratará un Seguro de Responsabilidad Civil.
Estudio Hidrológico.

SOLICITA:

Que previos los trámites correspondientes, sea otorgada la autorización pertinente.

Fdo: _____ En _____, a _____ de _____ de _____



DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE:

- Fotocopia compulsada del D.N.I. del solicitante o Escritura de constitución de la Sociedad / Entidad, en caso de ser de una sociedad /entidad el solicitante, y poder firmante de la solicitud, documentación que acredite la representación del interesado, en caso de que el solicitante sea una sociedad / entidad y / o se actúe en representación de un tercero.
- Memoria descriptiva de las obras, donde se especifiquen las dimensiones de la obra que se desea preparar dentro de la zona de policía de 100 m., de anchura, medidos en horizontal, desde el cauce. También se indicará el origen y destino del agua, justificando la actuación solicitada. Se definirá la cota tras la construcción respecto a las parcelas colindantes y respecto a las márgenes del cauce, volumen, materiales y medios empleados, y cualquier otra circunstancia que permita definir y justificar completamente la actuación.
- Certificado catastral, expedido por el Ayuntamiento correspondiente, que acredite la titularidad de los terrenos o autorización del propietario de los mismos.
- Fotografías del lugar donde se van a realizar los trabajos, marcando su emplazamiento.
- Plano/s de situación, georreferenciado, a escala 1:25.000 (MTN25) del Instituto Geográfico Nacional, marcando las coordenadas U.T.M.
- Plano de detalle de las obras.
- Plano/s en planta de la obra, a escala suficiente (1:5.000-1:2.000), donde se refleje la actuación solicitada, que incluya la obra solicitada y márgenes del cauce, debidamente acotado y referenciado a las márgenes del cauce, además aparecerán representadas:
 - a) La zona de servidumbre de paso de 5 metros de anchura.
 - b) Situación de los perfiles transversales al cauce incluyendo la obra solicitada, marcando las coordenadas UTM de la intersección del eje del cauce con los perfiles transversales.
- Plano de perfiles transversales al cauce, a escala suficiente, como mínimo se presentarán tres perfiles transversales (aguas arriba, aguas abajo y en la misma obra), la equidistancia de los perfiles no será mayor a 20 metros entre ejes, además aparecerán representados entre otros datos:
 - a) La zona de servidumbre de paso de 5 metros de anchura, que se establece desde la cabeza del talud del cauce
 - b) La actuación solicitada
 - c) La anchura de la parte superior e inferior del cauce y su profundidad
 - d) Las secciones aportadas deben representar ambas márgenes del cauce y guitarra inferior a 2 metros

NOTAS:

- 1- *Se debe tener en cuenta que elevar la cota por encima de los terrenos colindantes, considerando ambas márgenes, que pudiera perjudicar a terceros o afectar al régimen de corrientes del cauce en avenida, podría dar lugar a un informe técnico desfavorable de la actuación que se solicita. Asimismo, deberá respetar una zona de servidumbre de 5 metros, a partir de la margen más próxima del cauce público afectado, tal como establece el Texto Refundido de la Ley de Aguas.*
- 2- *Toda la documentación deberá ir firmada por un técnico competente, así como visada por el colegio profesional correspondiente.*
- 3- *La documentación relacionada es la mínima inicial sin perjuicio de que una vez revisada o por las características de la autorización solicitada, se haga necesario la aportación de documentos complementarios o aclaraciones sobre los ya presentados.*
- 4- *Los planos en planta georreferenciados y perfiles transversales se adjuntarán además en formato digital (dwg, dxf o shp)*